UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Nombre del Título

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Centro:					
Dirección:				Código postal:	26006
Teléfono:	+34 941 299	Fax:	+34 941 299	Correo electrónico:	@unirioja.es

Director del Máster:			
Teléfono:	+34 941 299	Correo electrónico:	@unirioja.es
Despacho:		Edificio:	

Fdo.:

En Logroño a de de

Nombre de la Asignatura

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Titulación:	Máster en Derecho y Libertades Fundamentales	Código
Asignatura:	La seguridad como fundamento del Derecho penal postmoderno: análisis de las últimas reformas penales	Código
Materia:	Tutela, ámbitos de garantía y derechos fundamentales	
Módulo:	Módulo de docencia	

Semestre:	2º				
Créditos ECTS:	3	Horas presenciales:	25	Horas de trabajo autónomo estimadas:	50

Idiomas en los que se imparte:	Español
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español

Departamentos responsables de la docencia:

Derecho					Código
Dirección:	Edificio Quintiliano, C) La Cigüeña, nº 60 Logroño			Código postal:	26004
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347	Correo electrónico:	@unirioja.es

					Código
Dirección:				Código postal:	
Teléfono:	+34 941 299	Fax:	+34 941 299	Correo electrónico:	@unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Rocio Cantarero Bandres		
Teléfono:	+34 941 299 568	Correo electrónico:	Rocio.cantarero@unirioja.es
Despacho:	011	Edificio:	
Horario de tutorías:	Lunes y martes de 9h a 14h		

Nombre profesor:			
Teléfono:		Correo electrónico:	@unirioja.es
Despacho:		Edificio:	
Horario de tutorías:			

Nombre profesor:			
Teléfono:	+34 941 299	Correo electrónico:	@unirioja.es
Despacho:		Edificio:	
Horario de tutorías:			

Descripción de contenidos:

- La tutela y garantías internacionales penales de los derechos humanos
- Derecho penal y globalización
- Las corrientes político-criminales actuales
- Política-criminal de la UE
- La sociedad del riesgo

- El Derecho penal del enemigo
- La seguridad ciudadana en SXXI

Análisis de las reformas penales de la última década y las reformas proyectadas

Requisitos previos:

Se aconseja conocer nociones básicas de todo el ordenamiento jurídico y concretamente los fundamentos del Derecho penal y procesal penal

PROGRAMA GENERAL

Contexto:

El objetivo del curso es analizar como las recientes tendencias político-criminales pretenden superar la finalidad del Derecho penal de proteger Derechos fundamentales para orientarse a la reconstrucción de un axioma como la seguridad. Se estudiará como el Derecho penal del riesgo, del enemigo y la tolerancia cero, unidos al fenómeno del populismo punitivo tienen como resultado una expansión del población penitenciaria. Estas corrientes han determinado las últimas reformas del Código penal, las relativas a la seguridad vial, así como el ante-proyecto de reforma del 2008. Estas últimas, que se abordarán con mayor detenimiento, se califican, por un sector doctrinal, como leyes emocionales porque responden a alarmas sociales creadas previamente. Si bien, la mayoría de ellas se justifican como modificaciones necesarias introducidas como consecuencia de las necesidades de armonización impuesta por la UE a través de Directivas y Decretos marco.

Competencias:

- dentificación de las recientes tendencias de la política criminal.

- Conocimiento de las consecuencias de la superación del Derecho penal garantista encaminado a la tutela de Derecho fundamentales

- Evaluación de la incidencia de las tendencias político-criminales en las últimas reformas del CP

- Análisis de las últimas leyes que reforman el CP y los proyectos de reforma.

- Profundización en los criterios jurisprudenciales

- Elaboración de un trabajo de investigación escrito sobre uno de los temas jurídico-penales actuales del Derecho penal

Resultados del aprendizaje:

Habilidad para analizar los estudios criminológicos y su incidencia.

Conocimiento crítico sobre el objetivo y consecuencias de las diferentes corrientes político-criminales.

Capacidad para interpretar y aplicar los delitos recientemente reformados

Estudio de la jurisprudencia más relevante relacionada con el tema objeto de estudio

Capacidad de aprendizaje autónomo y de grupo

Incorporar al lenguaje y modos de argumentación las distintas formas de expresión jurídico penales, con el fin de comunicar los pensamientos propios de una manera precisa y rigurosa.

Usar diferentes estrategias para la resolución de casos prácticos, utilizando diversos recursos y analizando la coherencia de los resultados para mejorarlos si fuera necesario.

Capacidad de intercomunicación de los distintos sectores que configuran, metodológica y sistemáticamente, el ordenamiento jurídico.

Temario:

Los temas que se abordarán son los siguientes:

a) El Derecho penal de la sociedad del riesgo
b) Políticas de seguridad contra el enemigo interno y externo
c) Populismo punitivo y la criminalización de la pobreza
d) Resultado: expansión de la población penitenciaria
e) Análisis de la LEY ORGÁNICA 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social.
f) Estudio LEY ORGÁNICA 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la ley 10/1995, de 23 de noviembre del Código penal.
g) Medidas de protección integral contra la violencia de género (LO 1/2004 de 28 de diciembre)
h) Delitos contra la seguridad vial. LEY ORGÁNICA, de 30 de noviembre, por la que se modifica la ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código en materia de seguridad

Leyes emocionales y chovinismo europeo: Proyecto reforma penal de 14-11- 2006 y Proyecto de reforma del Código penal del 2009.

Bibliografía:

ACALE SÁNCHEZ, "Del Código Penal de la Democracia al Código penal de la Seguridad", en *SERTA. In memoriam Alexandra Baratta* (ed. Pérez Álvarez), Universidad de Salamanca, 2004

ALBRECHT, "El Derecho penal en la intervención de la política populista", en *La insostenible situación del Derecho penal*, Comares, Granada, 1999

- "El Derecho penal en la intervención de la política populista", en *La insostenible situación del Derecho penal, Estudios de Derecho penal*, Comares, 2002

BARRATA, "El concepte actual de seguretat a Europa", en *Revista Catalana de Seguridad Pública*, 2001

BAUMAN, *La globalización. Consecuencias humanas*, trad. D. Zadunaisky, México: Fondo de Cultura Económica, 2001

BERGALI, "Globalización y control social: postfordismo y control punitivo" en *Sistema, Revista de ciencias sociales*, nº 160, 2001

BOIX PALOP, "La Mcdonalización del Ordenamiento jurídico", en *Revista Jurídica de la Comunidad valenciana*, nº 0, Octubre 2001

BRANDARIZ GARCÍA, "Itinerarios de evolución del sistema penal como mecanismo de control social en las sociedades contemporáneas", en *Nuevos retos del Derecho penal de la globalización* (dir. Faraldo Cabana), Valencia, 2004

- *Política criminal de la exclusión*, Comares, 2007.

CALVO GARCÍA, "Políticas de seguridad y transformaciones del Derecho", *Oñati Proceedings* 18, 1995

CARBONELL MATEU, "Reflexiones sobre el abuso del Derecho penal y la canalización de la legalidad", en *Homenaje al Dr. Marino Barbero Santos*, vol. 1, 2001

CARBONELL/ORTS, "Un Derecho penal contra el pluralismo y la libertad", en *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Kykinson, 2005

DE GIORGI, *Tolerancia Cero, Estrategias y practicas de la sociedad de control*, (trad. I. Rivera Beiras y M. Monclús Masó), Barcelona, Virus, 2005

DIAZ PITA/FARALDO CABANA, "La utilización simbólica del DP en las reformas de CP de 1995", *en Revista de Derecho y proceso Penal*, 2002

DÍEZ RIPOLLÉS, "De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: Un debate desenfocado", http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-01.pdf.;

-"De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: Un debate desenfocado" en Derecho *penal y política transnacional* (coords. BACIGALUPO/CANCIO MELIÁ), Atelier, 2005.

DOUGLAS, *Risk and Blame. Essays in Cultural Theory,* London, Routledge, 1994

GARCÍA ARÁN, "El retroceso de las ideas en las reformas penales de 2003", en *Revista jurídica de Catalunya*, nº 2, 2005.

- "La ejecución penitenciaria en una sociedad cambiante: hacia un nuevo modelo", "La ejecución penitenciaria en una sociedad cambiante: hacia un nuevo modelo", en *Ley penal*, nº 30, 2006

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA., *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005

GARLAND, *La cultura de1 control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, 2005

GÓNZALEZ CUSSAC, "La contrarreforma penal de 2003: una nueva y vieja política criminal", en *Revista xuridica gallega*, 2003

HASSEMER, *Persona, mundo y responsabilidad*, (trad. Muñoz Conde/Diaz Pita) tirant lo blanch, 1999

JAKOBS/CANCIO MELIÁ, *El Derecho penal del enemigo*, Civitas, 2003

LANDROVE DIAZ, "El Derecho penal "de la seguridad"", en *La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*, Nº 4, 2003

-"La reforma de la prisión provisional", en *Diario La Ley*, nº 5226, 2004

LARRAURI, '*Relación entre índice de delitos, población reclusa y penas alternativas a la prisión: algunas hipótesis*', en AA.VV., *La Criminología aplicada II*, CGPJ, Madrid, 1999

- "Populismo punitivo…y cómo resistirlo", en *Jueces para la Democracia*, nº 55, 2006

LIBERATORE BECHARA, "Direitos humanos e direito penal: Limites da intervenção penal racional no Estado Democrático de Direito", en Questões de direito penal contemporâneo. (Coord. MENDES, Gilmar). São Paulo: Sarava, 2010

MAQUEDA ABREU, M. L., "Crítica a la reforma penal", en *Jueces para la Democracia*, nº 47, 2003

-"Políticas de seguridad y Estado de Derecho", en *SERTA. In memoriam Alexandra Baratta* (ed. Pérez Álvarez), 2004

MEDINA, "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España", en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 2003, http://criminet.ugr.es/recpc

MENDOZA BUERGO, "Gestión del riesgo y política criminal de seguridad en la sociedad del riesgo", en *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto,* (Agra, Domínguez, García Amado, Hebberecht, Recasens eds). Atelier, 2003

MESTRE DELGADO, "La reforma permanentemente como (mala) técnica legislativa en Derecho penal", en *La ley penal: revista de Derecho penal, procesal y penitenciario*, Nº. 1, 2004

MIRÓ MIQUEL, "La política criminal del problema de la droga. Etapas del problema y consecuencias de las soluciones adoptadas", en *Política criminal y sistema penal, Viejas y nuevas racionalidades punitivas*, (RIVERA BEIRAS Coord.), Anthropos, 2005

MOCLÚS MASÓ, "Las criminologías anglosajonas: realismo criminológico vs. Criminología de la intolerancia", en *Panoptico*, nº 6, 2003

MOSCONI, "Inmigración, seguridad y cárcel en Italia (en las perspectiva de la guerra global", en *Política criminal de la guerra* (coords. Bergalli/Rivera), Anthropos

MUÑAGORRI LAGUÍA, "Derecho penal intercultural y crisis del Principio de soberanía", en *Política criminal y sistema penal, Viejas y nuevas racionalidades punitivas*, (RIVERA BEIRAS Coord.), Anthropos, 2005.

MUÑOZ CONDE., "El nuevo Derecho penal autoritario" , en *El derecho ante la globalización y el terrorismo, "cedant arma togae"* (coords. Losano/Muñoz Conde), Valencia, 2004

- "Las reformas de la Parte Especial del Derecho penal español en el 2003: de la "tolerancia cero" al "Derecho penal del enemigo", en *Revista General de Derecho penal*, www.iustel.com, 2005

PÉREZ CEPEDA, *La Seguridad como fundamento del Derecho penal postmoderno*, Iustel, 2007

PORTILLA CONTRERAS, "La configuración del "Homo sacer" como expresión de los nuevos modelos del Derecho penal imperial", en *SERTA. In memoriam Alexandra Baratta* (ed. Pérez Álvarez), Universidad de Salamanca, 2004

QUINTERO OLIVARES, *Adonde va el Derecho penal. Reflexiones sobre leyes penales y los penalistas españoles*, Cuadernos Cívitas, 2004,

RAMOS VÁZQUEZ, "Símbolos y enemigos: algunas reflexiones acerca de la nueva lucha antiterrorista", en *SERTA. In memoriam Alexandra Baratta* (ed. Pérez Álvarez), Universidad de Salamanca, 2004

RIVERA/MONCLÚS, "Presentación" en DE GIORGI, *Tolerancia Cero, Estrategias y practicas de la sociedad de control*, Virus, 2005

SAEZ VARCARCEL, "La inseguridad, lema de la campaña electoral", en JpD, nº 45, 2002

SAN MARTÍN SEGURA, *"Retórica y gobierno del riesgo. La construcción de la seguridad en la sociedad (neoliberal) del riesgo"*, en *La tensión entre la libertad y seguridad*, (Bernuz Beneitez/Pérez Cepeda), Universidad de La Rioja, 2006

VALENZUELA, Boletín del Instituto Andaluz Inter.-universitario de Criminología, nº 60, 2002

WACQUANT, *Las cárceles de la miseria*, Madrid, Alianza, 2000

WILSON/KELLING, "Ventanas rotas. La policía y la seguridad de los barrios", en Derecho y sociedad. Revista de Ciencias sociales, nº 15-16, (trad. Daniel Fridman), Argentina, 2001

ZUGALDÍA ESPINAR, "Seguridad ciudadana y Estado social de Derecho (A propósito del "Código Penal de la Seguridad" y el pensamiento funcionalista)" en *Estudios penales en Recuerdo del profesor Ruiz Antón*, Tirant lo Blanch, 2003

Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
- MO1: Clases teóricas - MO2: Seminarios y talleres - MO3: Clases prácticas - MO5: Tutorías MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno	- ME1: Lección magistral - ME2: Estudio de casos - ME3: Resolución de ejercicios y problemas

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	15
- Clases prácticas de aula	3
- Pruebas presenciales de evaluación	3
- Otras actividades	4
Total horas presenciales	**25**

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	16
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	12

- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	22
Total horas estimadas de trabajo autónomo	50
Total horas	75

Evaluación

Sistemas de evaluación:	% sobre total	No Recuperable
Trabajos y proyectos	100%	No recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura:

Profesor responsable de la asignatura	Fdo.: Rocio Cantarero Bandrés En Logroño a 10 de Marzo de 2010

COPIAR EL MODELO ANTERIOR DE GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURA PARA CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS